

SUSCRIPCIONES
PAGE ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. > 0'05
Id atrasado > 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Padre Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

CERVEZA DE MUNICH PSEHRR

Se sirve (frappe) en el Café Balear, plaza de Abastos, único y exclusivo depósito en Palma de Mallorca.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Reñido con la opinión

Así está el señor Cánovas y el Gobierno que él preside con la opinión pública.

Es opinión autorizada y unánime de la mayoría del país, así en la Península como en Cuba, así en España como fuera de ella que a la acción de la guerra para concluir la empezada por los insurrectos separatistas de aquella isla, insurrección que alcanza al presente un grande desarrollo jamás pensado, hay necesidad urgente é imperiosa de unir la acción política proveniente de la implantación de las reformas votadas por las Cortes.

Y, sin embargo, el señor Cánovas disiente de esa opinión general y unánime, y una vez más se aferra en su opinión ciega, sistemática á esas reformas que aceptó y votó con su partido, en la sana intención de no plantearlas si en su mano fuese la facultad de ejecutar la ley votada.

Es imposible, dice, implantar las reformas antillanas mientras la guerra no termine; es utópico esperar de ellas la eficacia necesaria para la obra de la pacificación de Cuba.

¿Por qué, le pregunta la opinión, sustenta esas extrañas creencias el Sr. Cánovas cuando dió su voto á las reformas?

Si ninguna eficacia las reconocía en sus profundos talentos para influir la obra patriótica de la pacificación de la isla, su altura de hombre de estado, su condición de jefe de partido, su deber patriótico era oponerse á esa ley de las reformas como tarea infecunda y proponer el medio á su juicio inconveniente y eficaz para desarmar y vencer la insurrección.

¿Por qué, si no lo hizo, revela hoy esa oposición, y la mantiene dejando por voluntad suya incumplida una ley y ni siquiera la hizo publicar en la *Gaceta*?

Si ninguna eficacia tendría la implantación de las reformas otra la obra patriótica de la pacificación de Cuba, ¿la tendría para aumentar la insurrección que ha llegado, sin publicarse esa ley, á su mayor apogeo, y que según opiniones por ciertas indiscutibles, se lanzó apresuradamente al campo para ver si evitaba se votasen las reformas que consideraba golpe de gracia para sus intentos.

Contra esa opinión del Sr. Cánovas, partidario de la guerra como medio único de llegar á la paz y desarmar la insurrección, está la opinión del general Martínez Campos, la del partido liberal y republicano, el mismo conservador silvelista, la de los partidos reformista y autonomista cubanos; están las opiniones de pueblos extraños; pero no indiferentes ante esa guerra, y por afectos ó simpatía hacia nosotros, ya por consideración á sus intereses pecuniarios, que á una reclaman reformas inmediatas para desarmar al enemigo, y vencer, y restablecer la paz sin daños mayores ni más grandes deprecios, ni tolerar por más tiempo humillaciones.

¿Será que solamente vea claro y tenga razón el señor Cánovas, y toda esa inmensa masa de opinión autorizada esté obcecada al conceder virtualidad á las reformas?

Es preciso ante esa fatal pertinacia del jefe del Gobierno, declarar que sufre el señor Cánovas una funesta y lamentable obsesión; que está en desacuerdo con el país; que ese Gobierno no gobierna con la opinión, ni para ella, con la que está reñido; y por tanto que carece de la fuerza necesaria para estar al frente de la nación. ¿Le tolera ésta?

¿Vé imposible los desaciertos del Gobierno, lo que consume la guerra, la situación económica que arrastra, el desprestigio que nos envuelve por no poder ó no saber ó no querer atajar ese incendio que

consume sangre y dinero y nos acerca á la ruina, y coloca en situaciones difíciles, en conflictos graves, quiere guerra por ocho años más según el General Martínez Campos, y mantener 400.000 hombres en armas, y gastar lo que no tiene?

No, no es posible. Nosotros esperamos del país un movimiento de opinión pública que concluya con las terquedades de la soberbia, y que traiga el momento de la paz, merced al influjo de las reformas en que tenemos ciega fe, como la tiene la opinión pública, que hace al fin completa justicia al iniciador de ellas, nuestro jefe ilustre señor Maura.

Una opinión imparcial

Aunque con trabajo, algunas veces hallan hospitalidad en la prensa americana comunicados que nos hacen justicia.

Uno de ellos, firmado por «un americano despierto», vió la luz en el *New York Herald* y es como sigue vertido á nuestro idioma.

«Teniendo oportunidad especial para conocer la verdad en la situación política de Cuba, quisiera indicar por medio de sus columnas, algunos hechos en relación con el asunto de la intervención por los Estados Unidos.

Primero: los espeluznantes relatos de crueldades españolas en Cuba, son en su mayor parte inspirados por el rencor particular y personal de ciertos periodistas. Estas narraciones son siempre exageradas, amenudo falsas de un todo y á veces imposibles.

Segundo: jamás han tenido razón los cubanos para quejarse de opresión ó injusto trato por la madre patria. Sus contribuciones no son excesivas, la mayoría de los funcionarios de la isla son cubanos y Cuba tiene además representación en las Cortes españolas.

Tercero: la hermosa isla disfrutó siempre de notable prosperidad y felicidad hasta que los insurrectos comenzaron su obra de ruina. Estos han incendiado y destruido la mayor parte de los pueblos y caseríos rurales, arrojando de sus hogares á sus habitantes y sumiéndolos en la destitución, la enfermedad y la miseria.

Cuarto: la mayoría de los cubanos, entre ellos los de las mayores clases sociales, se oponen á este movimiento revolucionario. Los cuatro jefes principales de la insurrección, son todos ó extranjeros ó negros. Los propietarios y comerciantes cubanos en general no quieren que los gobierne semejante gente, y sin embargo se invoca nuestra ayuda para que se la impongan por la fuerza.»

Expedición al Polo Norte

El expedicionario Strindberg salió de París el 21 de Abril, llegando á Stokholmo el 24 y tomando parte en una gran reunión en que André y Ekholm pronunciaron discursos sobre los preparativos de la expedición polar, y él dió cuenta de su misión en París. El 16 de Mayo el diario oficial publicó la licencia por un año concedida al jefe de la expedición y el decreto por el cual el ministro de la Guerra sueco ponía á disposición de los expedicionarios las tiendas de campaña del ejército. Al día siguiente el Sr. André probó en la rada de Stokholmo el bote polar.

Los tres aeronautas del globo *Polo Norte* salieron de Stokholmo el 4 de Junio por la tarde, siendo objeto de calurosas ovaciones en la estación, donde había reunidas 1.000 personas para despedirlos. El día 5 la expedición polar pasó la velada en casa del baron Oscar Dickson, y el 6 asistió á un gran banquete de 900 cubiertos que les fué ofrecido en la *Alhambra*.

Se dirigió un telegrama de gratitud al rey Oscar II por haber concedido, á pesar de su delicado estado de salud, solemne audiencia á los tres exploradores. Al día siguiente partió la expedición á bordo del vapor *La Virgen*, de 300 toneladas. Toda la población asistió á la despedida, contándose entre los concurrentes la esposa de Ekholm, el padre de Strindberg, los colegios de niños con sus profesores y estandartes á la cabeza y todos los habitantes repartidos en los muelles y en una flotilla de vaporcitos que acompañaron á *La Virgen* hasta el límite de las aguas jurisdiccionales. *La Virgen* llegó el día 10 á la rada de Tromsø, donde embarcó los marineros para las maniobras en el Océano ártico, todavía cubierto de hielos, y un capellán encargado de celebrar los oficios á la salida de Norskoarna.

El 11 se reanudó el viaje hacia el N., y el 10 había salido de Tromsø el vapor *Raftsuná*, encargado de transportar la vía férrea y el cobertizo, así como las piezas de un *chalet* de madera que será elevado en las orillas de Isford para albergar á los viajeros que acuden este año á visitar Spitzberg y á cazar renos y osos blancos ó á presenciar la pesca de la ballena. El *Raftsuná* lleva á bordo un perso-

nal de 40 carpinteros encargados de montar el *chalet* y el cobertizo y ayudar al Sr. Lachambre en las operaciones de lanzamiento del globo. Durante los meses de Julio y Agosto funcionará un servicio regular de correos de Spitzberg á Hammerfest, que permitirá tener noticias de la expedición hasta el momento de la partida del globo.

COSTUMBRES DE MINDANAO

El «Moro, moro,»

Este es el nombre de un baile guerrero típico y original de los moros de Mindanao, que ejecutan en casi todas sus fiestas.

Al ver los instrumentos musicales que usan—una flauta hecha de caña, un bajo de caña más gruesa y varios tambores de parche de piel de vaca—dúdas de que de ellos pueda arrancarse ninguna nota. Por eso la sorpresa es grande cuando se oye una música dulce, suavísima, acompasada, al son de la cual, armados de puñal y campilan, bailan dos moros en el centro del corro, siguiendo el ritmo de la tocata. Saltan los dos á un tiempo, con celeridad, como si salieran de una espesura para caer frente á frente. Los dos se buscan y se temen. Están fuera del alcance de las armas, y acechan, siempre bailando, el momento de empezar la pelea. Uno dá por fin un brinco de chacal y descarga un tajo; su adversario se abate al suelo, para el golpe y lo devuelve rápido; se yerguen, se alejan.

Sus lenguas cabelleras ondean otra vez al balance lento de la música, que toma aires de danza. Ha fugido uno que abandona el campo de la lucha, y el otro queda en él, gozoso del triunfo; pero el supuesto vencido recurre al ardid, se esconde, se arrastra, se aproxima á la víctima con cortesía de gato y torna á lanzarse por sorpresa á nueva batalla, que se empeña más feroz, en tumultuoso *allegro*, entre saltos inverosímiles y gemidos de ira. Muere uno, con agonía de bestia; el matador, ébrio por la victoria, ensaña en el cadáver su crueldad, y acaba el baile, tan *artísticamente salvaje* como empezó, con su música extraña, dulce, especie de polka impregnada de primitivas inocencias y de ferezas indomables.

Tal es el célebre *Moro, moro*. El baile patriótico, nacional, si pueden estas palabras aguantar el ultraje de referirlas á gentes cuya suprema norma de vida social es el egoísmo de la fiera. Baile que ejecutan en todas sus fiestas, que les vuelve frenéticos, que lleva á sus manos el ípomo del cris y á sus ojos rojas nubes de sangre.

Este es el baile á que se entrega, después de extravagantes ceremonias religiosas, todo moro que se juramenta. Después de haber bailado se liga fuertemente los brazos y las piernas para que la sangre no circule, evitando así las hemorragias de sus heridas, por conservar un minuto más la existencia; se martiriza con otras ligaduras que le causen dolor y aumenten la rabia, y ya no tiene más que lanzarse á buscar la muerte donde él la siembre.

En las primeras semanas de haber tomado nuevas tropas Marahuit, se hacía bailar á los moros como curiosidad que siempre contemplaban con agrado los soldados. Pero no tardó mucho en notarse que, aun tratándose de los moros más adictos y pacíficos, el baile en cuestión les excitaba extraordinariamente, hasta el extremo de que una vez se vió á un datto, que con otros cuantos miraban bailar á sus compañeros, fuera de juicio por completo, y á punto de desenvainar las armas y arrojarse sobre los soldados.

Desde entonces se les prohibió el baile dentro de Marahuit.

Cosas varias

El cardenal Bourret

A la edad de sesenta y nueve años ha fallecido en París el cardenal Bourret, obispo de Roder.

Estaba revestido de la dignidad episcopal desde el año 1871, y era uno de los prelados más ilustres de Francia.

Durante el periodo de diez años fué profesor de derecho eclesiástico en la Sorbona.

Fué consultor del Concilio ecuménico de 1869, y durante la guerra de 1870 sirvió como espellan en una ambulancia.

Cuando fué proclamado en París el régimen de la *Commune*, el abste Bourret se retiró á Versailles, y en unión del nuncio monseñor Chigi, dirigió una circular á los Gobiernos de varias potencias, entre ellos el de España, rogándoles que interviniesen para salvar al arzobispo de París monseñor Darboy, y á treinta eclesiásticos, secuestrados por las gentes de la *Commune* y fusilados después por estas.

Entre las notables obras escritas por monseñor Bourret, figuran las tituladas *Schola christiana hispalensis* bajo la dominación visigótica, y *De Schola Cordubae christianae subgenitis omniaditorum imperio*.

El cardenal Bourret era de los prelados á quienes

tienen los ultramontanos cierta ojeriza, y la causa de la malquerencia no era otra que el haber recibido tan ilustre cardenal el capelo de manos del presidente de la República, M. Carnot, en 1893, y haber pronunciado un discurso en el cual, conformándose con las enseñanzas de León XIII, se declaró aliado de la democracia, tratando de suavizar asperezas.

Zola ha retratado á monseñor Bourret en su último libro *Roma*, al describir á uno de los personajes de la novela, el cardenal Bergerot.

Cuando el abate Froment, el protagonista del libro, habla de este cardenal al cardenal Bocanera, replica éste:

—El cardenal Bergerot es un revolucionario.

Verdaderamente, el difunto cardenal Bourret fué un revolucionario, si se tiene en cuenta que se apartó del camino trillado por la mayoría de sus predecesores y colegas, y dedicó toda su actividad como prelado al nivel intelectual del clero francés.

La oficialidad en Cuba

Oftrece interés en los momentos actuales los siguientes datos respecto á la proporción, por armas y cuerpos, de la oficialidad que presta servicios en Cuba:

La infantería tiene actualmente 2.500 jefes y oficiales de la escala activa. Esta la componen 6.885, según el *Anuario* del año corriente. De modo que el 25 por 100 de la oficialidad se halla en campaña.

De la escala de reserva hay 350 primeros tenientes y 503 segundos.

El total, pues, de jefes y oficiales de infantería que prestan sus servicios en Cuba es de 3.403.

La caballería tiene en Cuba 310 oficiales de la escala activa y 46 de la reserva, ó sean total 356. El 20 por 100, pues, de la escala activa.

La artillería ha enviado 128 jefes y oficiales, ó sea el 11 por 100 de la escala activa. De la escala de reserva 41 subalternos. Total, 169.

El cuerpo de ingenieros ha contribuido con el 16 por 100 de su escala activa, pues tiene en operaciones 85 jefes y oficiales. De la escala de reserva ha enviado 22 subalternos.

La Sanidad militar ha dado el 49 por 100, pues hay allí 261 jefes y oficiales.

La Administración militar el 18 por 100, ó sean 57 jefes y oficiales.

El número total de jefes y oficiales de las diversas armas y cuerpos que forman parte del ejército de operaciones, es el de 4.500.

Dios juzgará la justicia

En un tribunal correccional de Francia ha comparecido Emilio Gaudot, de diecisiete años de edad acusado de robo y asesinato. Tocóle su turno al defensor del reo, cuyas elocuentes palabras pueden referirse á varias otras naciones de Europa.

«Soñores—dijo—mi cometido es bien sencillo, habiendo el acusado confesado su crimen. No le defenderé, porque no veo para él misericordia. Seré breve. Si la justicia le pide cuenta de su crimen; me permitiréis pida cuenta á la justicia de su arresto.

No sé cual será la sentencia, pero sea la que fuere; hay algo más culpable que el mismo criminal. El culpable sois vosotros, señores, los que me ois, que representais la sociedad obligada á castigar los crímenes que se incurran y corrupción no han podido prevenir—(Murmullos).

Veo ante mí y adoro al Cristo crucificado que descuella sobre el tribunal en esta sala. Aquí está en vuestro pretorio donde citas al acusado. ¿Por qué no está en la escuela donde llamáis al niño para enseñarle...? ¿Por qué castigais en su presencia al que como Gaudot, lo ve aquí por primera vez? Si en la escuela lo hubiera hallado, no estaría hoy en ese banquillo de infamia. ¿Quién le ha hablado de su alma, del respeto y caridad del prójimo? ¿Quién le ha enseñado la ley de Dios, no matarás? Condenad á mi defendido estais en vuestro derecho; pero yo os acuso; es mi deber, Dios juzgará á los jueces.»

Triste ejemplo que nos enseña la necesidad de la Religión en las escuelas, si queremos que sea cierto aquello de «cread escuelas y cerraréis cárceles.»

Generosidad de la Reina

En una de las visitas que S. M. la Reina Regente hizo ha poco tiempo, al Sanatorio central de la Cruz Roja, situado en Vallehermoso, llamó la atención de la augusta señora y de todas las personas de su acompañamiento, un soldado que tenía la cabeza violentamente echada hacia atrás á consecuencia de un terrible machetazo que recibió en un combate en la manigua cubana.

La Reina se interesó mucho por él y le recomendó con la mayor eficacia á los médicos que le asistían.

Estos, mediante una delicadísima y notable operación, han logrado que la cabeza de aquel valiente recobre su natural posición, y la Reina, no contenta con haber protegido generosamente durante su enfermedad al soldado, que se llama Antonio Rodríguez Reaña, le ha concedido una plaza de portero de escaleras de Palacio, dotada con 5.000 reales anuales.

Este hermoso rasgo de la Reina es digno de los magnánimos sentimientos que continuamente manifiesta la egregia dama.

Palma

-Se asegura que esta tarde el almirante de la escuadra inglesa...

-De resultar exacta esta noticia se verán concurridas nuestras calles...

-Están modificando la plaza del Aceite, de modo que las aceras de enmedio de la misma...

-Nuestro paisano D. Mateo Obrador, ha sido nombrado investigador administrativo de Hacienda de la provincia de Barcelona...

-A las tres y media de la tarde entró ayer en nuestro puerto el veloz vapor Lulio...

-Esta mañana han sido conducidos a los Almacenes de la Tabacalera en la calle de Palacio, gran número de sacos llenos de tabaco de contrabando...

-Ayer falleció en el convento de religiosas Capuchinas de esta ciudad Sor María Verónica Ordinas y Prohens...

-Entre los telegramas que se hallan detenidos en la Central de Barcelona por no haber encontrado a sus destinatarios figura uno procedente de Palma...

-La Comisión provincial ha autorizado a un matrimonio de esta ciudad para que pueda prohibir a la expósitá María Teodora Sastre...

-Ha dejado de pertenecer a la congregación de la misión de San Vicente de Paul el joven Juan Bautista Roca Saenz...

-Así lo comunica el Superior de dicha congregación para los efectos de la ley de reemplazos...

-En el Gobierno civil se halla depositada a disposición de su dueño una cédula personal perteneciente a D. Juan Roca y Ginart...

-Ayer fueron denunciados a la Alcaldía cinco casos de viruela existentes en los sitios siguientes: calle de San Miguel n.º 216...

-Según se nos ha dicho, para el domingo próximo se prepara una extraordinaria función que tendrá lugar en el teatro de la sociedad La Consistencia...

-Además de la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Llobera, amenizará el espectáculo la banda de ocarinas que diri e el Sr. Cusini...

-Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofrin, San Nicolás, 46, Palma...

-El Ayuntamiento de Ciudadela ha invitado al señor Gobernador de la provincia a los funerales que se celebrarán el día 27 del actual...

-Iguales invitaciones han recibido los señores Presidente de la Diputación Provincial y alcalde de esta ciudad...

-A eso de la una de la tarde de ayer se trabaron de palabras en la calle de la Concepción una mujer vecina de la misma y un joven asilado de la Casa de Misericordia...

-La herida fué trasladada a la casa de socorros donde fué curada por el médico señor Malberti. El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado...

-La Alcaldía impuso ayer una multa de cinco pesetas a cada uno, a dos sujetos que por la mañana habían reñido en el muelle promoviendo el consiguiente escándalo...

-Con motivo de ser el lunes próximo la festividad de Santa Margarita, patrona, del pueblo de Santa María se celebrará fiesta cívica religiosa en el mismo con arreglo al siguiente programa:

El domingo día 19 a las cuatro de la tarde se verificarán carreras de hombres y caballerías, según la costumbre de esta tierra, ofreciéndose bonitos y variados premios a los vencedores. Por la noche en la iglesia parroquial se cantarán completas solemnes, concluidas empezará el baile campestre en la plaza pública...

El día 20, fiesta de la santa, misa solemne en la iglesia predicando un padre filipense: por la tarde a las cinco, nuevas carreras en las cuales solamente podrán tomar parte los vecinos del pueblo y por la noche se repetirá el baile como en la víspera.

-TICOULAT Dentista. Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

-Servicios prestados por la guardia civil: Participa la del puesto de Binisalem haber detenido y entregado a la autoridad competente a un sujeto presunto autor de haber sustraído dos gavillas de trigo del predio denominado El Ponterró de aquel término municipal.

La del puesto de Mahón da cuenta de una riña ocurrida entre dos individuos del regional número 2, de la cual resultó uno de ellos con varias heridas en la cara producidas por disparo de una pistola.

El herido fué curado por el médico del Regional D. Federico Farrios, y el agresor puesto a disposición del Juez competente.

Por la del puesto de Petra fueron denunciados al alcalde de aquella villa dos sujetos a quienes sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

La del puesto de Binisalem da cuenta de haber ocurrido dos incendios en aquel término municipal, el uno en el predio Borneta quemándose unas cin-

uenta gavillas, tres olivos y un campo de rastrojo, calculándose las pérdidas ocasionadas en unas trescientas pesetas y el otro acaecido sobre las diez de la noche del día 14 del actual en la era del vecino de aquella villa D. Lorenzo Oliver Reinés...

Los perjuicios causados se calculan en unas quinientas pesetas.

De las diligencias practicadas hay presunción de que este último incendio fuese propagado por un cohete que fué visto poco antes cruzar por los aires no habiéndose podido averiguar hasta la fecha de qué punto fué lanzado.

Este hecho ha sido puesto en conocimiento del juez competente.

Por la del puesto de María fué denunciado al Alcalde de la misma a un sujeto a quien sorprendió apacentando una manada de pavos en la finca denominada Son Pou, habiendo causado daños de consideración.

¡Hermoso cuadro!

Más concurrido que de ordinario estuvo anoche el paseo del Borne, en donde, como todos los jueves, tocaba la música del regimiento Regional.

A lo mejor del cuento, cuando mayor era la animación, por un movimiento casi unánime solo semejante al que produce un chubasco inesperado entre la compacta multitud de nuestros paseos en día de gran solemnidad cuando están estos más concurridos, el Borne quedó poco menos que desierto.

En cambio, un gentío inmenso se atropellaba materialmente por la calle de la Marina corriendo con precipitación hacia el muelle.

¿Porqué? Habíase observado en las copas de los árboles, en las fachadas de nuestras casas, en el mismísimo cielo, la claridad diáfana y hermosa de un reflector eléctrico; y esto basta en Palma—ya se sabe—para producir instantáneamente una semi-revolución... de buen género y sin consecuencias.

No tardaron en engrosar el contingente que partía del Borne, un sin fin de curiosos que desde sus casas habían observado el fenómeno y que no reparando en abandonar su dulce far niente, doblemente dulce en estos tiempos, tuvieron empeño en contemplarle de más cerca.

La espaciosa plaza del Mirador, el trozo de muralla comprendido entre el cuartel de Caballería y el baluarte de Belarde, el camino de Ronda correlativo a esta misma extensión y la esplanada del Muelle, pobláronse en menos de diez minutos, de una manera indescriptible.

Y a fé que valía la pena el espectáculo.

Más de treinta focos de luz eléctrica, potente, hermosísima, dirigidos desde la Escuadra en direcciones opuestas, proyectaban sus rayos sobre el mar, sobre la ciudad y sobre sus poéticos alrededores, inundándolo todo en una claridad blanca, risueña, fantástica, como aquella que se describe en los cuentos orientales de los grandes maestros, como la que escogió la incomparable fantasía de Becquer para factor principalísimo de su «Rayo de luna».

¡Qué efecto más magnífico producían, envueltos en aquella luz, el histórico Castillo de Bellver, la incomparable Lonja, nuestra esbelta y artística Catedral...

El paisaje que admiramos anoche y que admiró como nosotros medio Palma, es de aquellos que una vez vistos no pueden olvidarse fácilmente.

Y con el recuerdo de este paisaje, vivirá unido por mucho tiempo en Mallorca, el de la visita que acabamos de recibir de la rica, de la impotente escuadra inglesa del Mediterráneo.

-Precios corrientes del mercado de Inca el día 16 de Julio:

Table with 3 columns: Item, Price, Unit. Includes Almendron, Trigo, Candeal, Cebada del país, Id. forastera, Avena del país, Id. forastera, Garbanzos, Maiz, Habichuelas confites, Id. blancas, Frijoles, Habas para cocer, Id. ordinarias, Id. para ganados, Cerdos cebados, Higos pasos, Azafrán.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren a todo otro similar

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid etc., etc., certifica: Haber usado la Emulsión Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la escrofula bsea, con ó sin caries en los huesos. Madrid 15 enero 1886.

Dr. JOSE EUGENIO OLAVIDE.

Boletín meteorológico

Día 16 Julio—9 mañana

Meteorological data table with columns: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

Insistimos

Ayer La Ultima Hora en su edición de la mañana, que leímos después de publicado nuestro artículo, afirmaba que «según dictámen de los facultativos, ha resultado no ser la viruela la enfermedad sufrida por una joven llegada el lunes de Cabrera, si bien la sería indisposición que sufre presentaba síntomas de dicha epidemia.»

No son así nuestros informes, que creemos de origen autorizadísimo.

A menos que se refiera el colega a una personalidad distinta a la del enfermo a que aludimos nosotros.

La mujer que procedente de la vecina isla vino a Palma el lunes último á bordo del Cabrera, de ese vapor que el martes y el miércoles y ayer y hoy ha realizado libremente todas las tardes viajes al rededor de la escuadra inglesa surta en nuestra bahía, sin embargo del acuerdo que tomara acerca de él la comisión médica de la junta municipal de sanidad, esa mujer vino enferma de viruela y VIRUELA CONFLEYENTE, es lo que padece hoy, según dictámen de los facultativos.

A esa mujer nos referíamos nosotros, y por tanto, como no se nos demuestre nuestro error—que lo creemos difícilísimo—mantendremos en pié las manifestaciones concretadas ayer en el artículo de EL LIBERAL.

Insistimos en todas ellas, sosteniendo que nuestras autoridades han consentido un PRIVILEGIO IRRITANTE a favor de la compañía del Cabrera, tal vez a costa de la salud pública y de la tranquilidad del vecindario.

Siga el Cabrera en sus recreativas excursiones; completen, si se les consiente, su negocio, los propietarios de este buque; continúen burlados los acuerdos de la junta municipal de sanidad.... y diga, si quiere, La Ultima Hora que el caso de viruela denunciado por ella, por EL LIBERAL y por todos los periódicos locales, es algo así como los gigantes de D. Quijote.

El público a su vez comenta el caso, y no sería fácil echar tierra, aunque se lo propusieran los interesados, sobre este asunto, que ya para muy pocos es un secreto.

Y nosotros, que censuramos como La Ultima Hora y como el Herald, la informalidad punible que se observa en la colocación de cartelones en las casas particulares en donde causa víctimas la imperante epidemia, nos creemos en el caso de censurar también, con mayor acritud, con doble ahínco, por las razones ayer expuestas, lo que acaba de ocurrir en este malhadado asunto del Cabrera.

Alcaldía de Palma

El abuso que se viene cometiendo por los dueños de los perros, infringiendo constantemente lo dispuesto en las ordenanzas municipales, dan lugar a continuas reclamaciones por parte de este vecindario, y como está dispuesta esta Alcaldía a no permitir que continúe el indicado abuso, se recuerdan los siguientes artículos de las referidas ordenanzas cuyo exacto cumplimiento se exigirá con todo rigor.

Artículo 204. Todos los perros que transiten por la vía pública llevarán un collar que anual y previamente habrán registrado sus dueños en la Secretaría del Ayuntamiento y en el cual se grabará el número correspondiente del Registro.

Art. 205. Los perros de presa, mastines y sus cruzados deberán ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, además de llevar bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite por completo de morder.

Los perros de Terranova y sus cruzados deberán también ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, sin que sea obligatorio el uso del bozal.

Art. 206. Los perros no comprendidos en el artículo anterior, podrán ir sueltos por las calles y plazas de la ciudad, siempre que lleven bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite el morder. En caso de no llevar bozal deberán ser conducidos por persona capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar.

Art. 207. Queda prohibido maltratar a perro alguno con palos, piedras ó de otro modo cualquiera.

Se prohíbe igualmente excitar a los perros unos contra otros y hacerles correr detrás de las personas ó azuzarlos.

Las perras que estén en calor se tendrán encerradas y de ningún modo se podrán sacar a la calle.

Art. 208. Las infracciones del artículo 204 se castigarán con la multa de diez pesetas y las de los artículos 205, 206 y 207 con la de cinco pesetas.

Además los perros que se encuentren en la vía pública, sin los requisitos anteriormente prescritos, serán conducidos al depósito municipal donde se les dará muerte a los tres días si sus dueños no se presentan a reclamarlos y a pagar los gastos de detención y alimentación a razón de una peseta diaria.

Art. 209. Quedan exceptuados de llevar cadena, cuerda y bozal fuera de la ciudad los perros de pastor siempre que acompañen el rebaño.

Quedan también exceptuados de pagar multas los dueños de perros podencos galgos y demás destinados a la caza, que por haberse escapado de la tralla ó de sus dueños, se encontraren en esta capital sueltos ó sin bozal ó sin collar. En estos casos serán dichos perros conducidos al depósito municipal de donde podrán extraerlos sus dueños, dentro de los tres primeros días siguientes, pagando los gastos de detención y alimentación a razón de una peseta diaria.

Las restricciones comprendidas en los artículos anteriores no serán aplicables fuera de la capital donde podrán ir sueltos toda clase de perros, llevando bozal con cruz de hierro los de presa, mastines y sus cruzados.

Los agentes de vigilancia municipal y demás dependientes de esta Alcaldía, quedan encargados del exacto cumplimiento de las preinsertas disposiciones. Palma 15 de Julio de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Ayuntamiento de Palma

Empresa Arrendataria

D. Francisco Landin Perez, arrendatario del arbitrio sobre «Puertas, Mostradores y Escaparates que se abren al exterior correspondiente al ejercicio económico de 1896 á 97, hace presente, que queda ya terminado con caer el plazo que se señaló en los periódicos de la Capital y Boletín Oficial de la provincia n.º 4591, para poder hacer las reclamaciones que tuvieran a bien con respecto a dicho reparto, en su consecuencia manifiesta al público que el día 15 de los corrientes dará principio la cobranza a domicilio hasta el día 30 del mismo, pudiendo pasar a efectuar el pago en la Oficina Casa Consistorial de 9 de la mañana a dos de la tarde, transcurrido dicho plazo se procederá por la vía ejecutiva. Lo que se hace presente por medio de los periódicos de la Capital y Boletín Oficial de la provincia a fin de que llegue a conocimiento de los señores contribuyentes. Palma 14 de Julio 1896.—Francisco Landin.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Fiesta marítima.—Banquete en el «Pelayo».—Asistencia de Autoridades.—Música.—Adornos.—Iluminaciones.—La mesa.—Obsequios.—Proyectores eléctricos.—Torpederos franceses.

Barcelona 16, 11 n

Durante la noche los muelles se han visto en extremo concurridos, rodeando la escuadra los vapores y gran número de pequeñas embarcaciones contemplando el encantador espectáculo que ofrecía el puerto.

El banquete se ha celebrado sobre la cubierta del acorazado Pelayo.

Han asistido todas las Autoridades y una representación de las de los demás buques.

La banda de música de la Escuadra ha ejecutado escogidas piezas.

El buque ofrecía un aspecto hermosísimo; adornado con banderas de distintas naciones formando un toldo que cubría toda la cubierta, para preservarse del relente.

La iluminación ha sido espléndida figurando numerosísimas bombillas eléctricas.

Al rededor de la mesa se formaron preciosos trofeos, adornados con palmeras y otras varias plantas.

En este momento ha principiado el baile, ofreciendo el buque un aspecto encantador mirado desde el muelle, la fiesta terminará al clarear el día.

La oficialidad obsequia espléndidamente al distinguido bello sexo que ha sido invitado.

Los acorazados tienen encendidos sus potentes proyectores eléctricos.

Han entrado en el puerto dos torpederos franceses; espéranse tres más.

Roldós.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table of local values including Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbardo por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Ilesña Marítima, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Valores públicos

Madrid 16, 4 t.

Table of public values for Madrid including interior perpetuo, exterior perpetuo, amortizable, Cubas, Cubas nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Barcelona 16, 4 t.

Table of public values for Barcelona including interior, exterior, amortizable, Cubas 86, Coloniales, Nortés, Francias, Madrid, París, Renta Francesa, Londres.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo a precio muy reducido.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

Santa Sinforosa y sus siete hijos mártires

CUARENTA HORAS

Mañana sábado—Empezarán en la Misión en honor de San Vicente de Paul, exposición a las ocho, a las diez misa solemne. Por la tarde a las cinco se cantarán maitines y laudes, oración mental y la reserva.

CORTE DE MARIA

En el Socorro a la Virgen de los Desamparados.

Edición de la tarde

PALMA 17 JULIO DE 1896

Ecos políticos

Madrid 15

Todo hacía suponer que con la prórroga de la sesión del Congreso, concedida por la Cámara á poco de principiar á hablar el Sr. Romero Robledo, concluiría el debate del Mensaje allá sobre las ocho de la noche, á ménos de surgir algún incidente inesperado, y así ha ocurrido.

El Sr. Maura ha terminado el discurso que el lunes dejó interrumpido, empleando en esta segunda parte de su oración dos horas próximamente.

La atención que el lunes despertó, no ha decaído un solo punto, y con razón, pues por un lado su poderoso talento, aun habiéndose dicho y escrito tanto sobre el problema cubano, todavía ha encontrado nuevas ideas que exponer á la consideración de la Cámara, y por otro ha logrado dar novedad y profundidad á las ya emitidas.

La exposición de hechos, ayer principiada y hoy concluida, para justificar la presentación de las reformas; la aspiración á un nuevo estado de derecho en la isla; las antiguas divisiones del partido español, y sus esfuerzos para que no se creara el partido reformista, resultó admirable por el método, por la claridad y por el razonamiento.

La mejor prueba de la alta moderación en los juicios del Sr. Maura, y de la consideración con que examinó todas las opiniones, aun aquellas que con tanta pasión le han tratado, está en la profunda atención con que le escuchó la Cámara, cuya inmensa mayoría le es bien hostil.

Las mismas ligeras observaciones que hizo el Sr. Cánovas en una interrupción sobre el sentido de la paz del Zanjón y de las causas de la caída del ministerio de Martínez Campos en 1887, enseñaron que no dejaba blanco el orador á la acometida de sus adversarios.

En cuanto á la eficacia moral de las reformas, así políticas como la arancelaria, y á buscar en el mismo pueblo cubano elementos destructores de la insurrección: esta parte, que fué la segunda de su discurso, resultó admirable, por su penetrante elocuencia y por su incontestable raciocinio.

Las reformas son indispensables, porque no se dan para los insurrectos irreducibles, ni jamás pensó él en tal idilio, sino para restar elementos á la insurrección para atraer elementos á la causa de España, para producir la paz en los espíritus del propio modo que causas morales semejantes influyeron en el espíritu público cuando vino el Rey don Alfonso á España; cuando el señor Cánovas imprimió rumbos expansivos á la restauración, cuando el señor Sagasta implantó las libertades democráticas.

Los jefes carlistas, los jefes republicanos no abjuraron de sus compromisos, pero en la masa de estos partidos se sintieron el efecto de aquella política.

Este razonamiento era abrumador, y así en el banco azul como en los bancos de la mayoría se veían palpables sus efectos.

No tenemos tiempo ni espacio para seguir en el análisis del magistral discurso del señor Maura, que concluyó señalando los peligros de haber aplazado tanto la reforma arancelaria, y de prometer reformas que no se aplican desde luego.

Bastará decir que sin exageración puede señalarse como modelo por su método, por su elocuencia, por su moderación y por su profundidad.

En las filas liberales ha producido honda y vehemente convicción, y por lo que hace al gobierno procede afirmar que el señor Cánovas ha prometido, ante los incontrastables argumentos del señor Maura, que pronto el gobierno aplicará en Cuba la reforma arancelaria.

Del Sr. Romero Robledo se había dicho que haría un discurso sosegado y conciliador.

Su carácter vehemente lo ha separado con frecuencia de este propósito, si por acaso lo abrigaba viéndose desde luego que quería justificar su actividad, suponiendo en el discurso; del Sr. Maura un tono que estaba bien lejos de tener, y que no contento con esto, arremetió duramente contra el general Calleja.

Algunos periodos del discurso del señor Romero Robledo, consagrados á los sacrificios del ejército y de la nación, resultaron muy elocuentes.

Debe decirse sin embargo, que la mayoría no la hemos encontrado hoy tan entusiasta como otras veces.

Algo despues de las ocho se votó el Mensaje: inmediatamente de terminar el Sr. Cánovas su discurso, que por cierto fué magnífico, si bien de esto hablamos por separado.

Los diputados de las provincias perjudicadas por el proyecto del exministro de Hacienda relativo á la condonación de la contribución territorial en algunos pueblos de Barcelona invadidos por la filoxera, se han reunido ayer tarde en el Congreso, y despues de discutido ampliamente el mencionado proyecto y sus inconvenientes, se nombró una comisión, compuesta de los señores duque de Almodovar del Río, Aguilera (D. A.) y Moral de Calatrava, que se unirá á la encargada de dar dictamen sobre el proyecto, y que con la misma visitará al ministro de Hacienda para pedirle que dicha condonación se haga extensiva á las demás regiones perjudicadas, ó que de no ser esto posible, aquella

no lesione los intereses de las provincias, á las cuales no alcance dicho beneficio.

Asistieron á esta reunión más de cincuenta diputados, entre conservadores y liberales de los que recordamos á los siguientes:

Señores marqués de la Vega de Armijo, Aguilera (D. Alberto), Barroso, duque de Almodovar del Río, Ribot, Bares, Villarino, marqués de Santa Ana, marqués de Olivar, Quiroga Vazquez, Muro, España, Moral de Calatrava, Borbolla, Sanchez Guerra, Alonso Castrillo, conde de Sallent, Lafuente, Larios, marqués de Cusano, Auñón, Quintana, Viesca, Burgos, Requejo, Castellanos, Ruiz Mantilla, Oriols, Elías de Molins, Planas y Casals, Orfila, Crooke y Laring, Cárdenas, Montilla, Dávila, conde de Peñalver, Galvan, Maura, Rodriguez Acosta, Jimenez Caballero, Rius y Badía, Puig Saladriga, Rabola: Angulo, conde del Villar, Mellado, Bolívar, conde de Toreno, Roldan, Cobian, Bergamin y Villalonga.

La comisión de presupuestos de Puerto Rico se ha reunido de nuevo en el Congreso.

El Sr. Botella propuso que se desglosara del proyecto todo aquello que no se refiere á gastos é ingresos, añadiendo que dicha materia debiera ser objeto de proyectos especiales.

La comisión acordó consultar el parecer del ministro de Ultramar.

El Sr. Soler y Casajuana formulará voto particular al articulado del proyecto.

La Mesa del Congreso ha pedido hora á S. M. para llevar hoy á Palacio la contestación al Mensaje.

El vicepresidente primero del Congreso, señor Lastres, ha conferenciado ayer tarde á primera hora con los señores marqués de la Vega de Armijo, Sivela y Sanz, para rogarles que las minorías no susciten dificultades al gobierno en la discusión de los presupuestos, y consultarlos al mismo tiempo sobre la conveniencia de que las sesiones continúen siendo de seis horas.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha contestado como digno leader de la minoría, que tendrá que atenerse su partido á los acuerdos que días pasados tomó en la reunion habida en la sala de Presupuestos.

El Sr. Urzaiz ha presentado ayer su voto particular al proyecto de gastos extraordinarios para seis años.

En este voto se concede por un año á Guerra y Marina la misma cifra proporcional reclamada por el ministro.

La comisión general de presupuestos ha aprobado ayer tarde el de Gracia y Justicia en el que se ha hecho un aumento de pesetas 200.000 con destino á la reparación y conservación de templos.

Tambien se aprobó el restablecimiento de seis juzgados en los seis distritos que carecían de ellos con motivo de las economías verificadas en el año de 1892-93.

Palma

—Poco despues de las cuatro y media de la mañana, ha ocurrido en el predio denominado *Son Grava* situado en el camino viejo de Luchmayor á unos tres kilómetros de esta ciudad un lamentable suceso.

El dueño de dicho predio estaba cuidando de un molino, cuando ha sido cogido por un aspa del mismo, siendo lanzado á gran distancia y sufriendo heridas graves, al parecer, en la cabeza, el cuello y el costado derecho.

Le ha curado de primera intención el médico D. Tomás Darder.

Se ha dado cuenta al Juzgado de lo ocurrido, trasladándose inmediatamente á dicho punto.

—Esta mañana se han colocado en la calle de Santo Domingo tres pilares de piedra que han de servir para la colocación de la verja que acordó construir nuestro Ayuntamiento en la pendiente que forma dicha calle con la bajada de la de Pizá.

—Ayer tarde una joven que estaba bañándose en el establecimiento de la Portella, corrió el peligro de perecer ahogada, á no haberlo observado un hombre que enseguida y sin quitarse la ropa se arrojó al mar y consiguió salvarla.

—Con rumbo á poniente esta mañana á las cinco se ha hecho á la mar el aviso torpedero inglés *Ardent*.

—Por ser ayer la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, fueron muy visitadas la iglesia de religiosas Teresas, perteneciente á la orden carmelitana y la del Sto. Hospital en cuyo altar se venera la devota imagen de la Virgen, procedente del demolido convento de religiosas carmelitas. En ambos templos se celebraron solemnes cultos.

—Se han remitido al Ministerio de la Gobernación dos recursos de alzada, interpuestos por don Juan Oliver Bibiloni, don Antonio Coll Santandreu, don Antonio Palou Bibiloni y don Rafael Vidal y Oliver contra la providencia del Gobierno de Provincia suspendiéndolos en el ejercicio del cargo de concejales del Ayuntamiento de Santa Eugenia, y el otro por don Máximo Godavit Lamas, á quien el señor Gobernador declaró incapacitado para seguir ejerciendo el cargo de concejal del Ayuntamiento de Mahon.

—Se ha publicado la entrega 2.ª de *El Mosaico* colección de escritos literarios en verso y en prosa de don Pedro de Alcántara Peña y Nicolau.

—La polaca goleta *Virgen del Buen Camino* que fondó ayer en nuestro puerto, procedente de Matanzas (Cuba) quedó sometida á tres días de observación.

—Varios operarios se ocupan hace algunos días en extraer el barro que existe á la orilla del mar desde la Lonja hasta el contramuelle.

—El señor Gobernador de la provincia ha delegado para que le represente en los funerales que el Ayuntamiento de Ciudadela celebra el día 27 del actual en sufragio del alma del eximio historiador mallorquin D. José M.ª Quadrado, al delegado especial de S. M. en aquella isla.

—Esta mañana fueron quemados en el foso de la puerta de Jesús cuatro carretadas de tabaco.

—En Felanitx se están haciendo preparativos para que resulte animada la fiesta en honor de Santa Margarita, patrona de aquella villa.

—Ha quedado restablecido el cable de Cádiz á Canarias.

—Bastante animada se vió anoche la fiesta callejera que los vecinos de la calle del Carmen y contiguas celebraron en honor á Nuestra Señora del Carmen.

—A las doce de esta mañana ha fondado el vapor *Union*, procedente de Ibiza y Valencia, con el correo, pasajeros y variada carga, entre la que figuraban varias cabezas de ganado vacuno y lanares.

—Esta tarde ha salido para Barcelona el vapor *Cataluña*, con la correspondencia, pasajeros y carga.

—En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4600, correspondiente al jueves último, se publica: Envío de dos recursos de alzada al Ministerio de la Gobernación.

Nombramiento de un empleado del ramo de contribuciones.

Advertencia relativa ó certificados de sueldos municipales.

Gastos de obras en los municipios de Palma y Santafy.

Exposición de repartos de consumos de Alayor, Marratxí, Binisalem, Villafraña y Santa Eulalia, del vecinal de Escorca y del de la contribución sobre la riqueza urbana de Santa Eulalia.

Hallazgo de una mula y un cordero en Alaró.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Inca. Cuentas de caja de los municipios de Inca y Capdepera.

Hallazgo de pipas vacías en aguas del distrito marítimo de Alcudia.

Aviso judicial á los sucesores de D. Juan Xamena y Ramon, contra quienes se siguen autos ejecutivos promovidos por doña Gertrudis Enseñat.

Acuerdo tomado por la junta de acreedores del concursado D. Gaspar Aguiló y Picó.

Aviso judicial á doña Apolonia María Masip y Buades y D. Juan Llabrés Aull, interesados en el avalúo de una finca embargada.

Contratas del suministro de artículos de consumo á la factorías militares de Mahon.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

En la sección de la Gaceta se hallan insertos los anuncios de vacantes de una cátedra de clínica quirúrgica en la facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza y de otra de derecho político y administrativo en la Jurisprudencia de la de Sevilla.

Las iglesias en los Estados-Unidos

Acaba de publicarse el censo relativo á la estadística de las iglesias en los Estados-Unidos, obra de más de 800 páginas, con mapas iluminados que demuestran la extensión de las corporaciones religiosas, organizadas en los varios Estados.

Hay 143 denominaciones distintas en los Estados Unidos, además de las iglesias independientes y congregaciones varias. El número total de feligreses de todas las denominaciones es de 10.616.806, que pertenecen á 165.177 organizadores ó congregaciones.

Estas congregaciones tienen 144.521 edificios, que dan asientos á 48.464.863 personas. El valor de las propiedades de las iglesias usadas exclusivamente para el culto es de 679.630.189 pesos. Existen 111.036 ministros regulares, sin incluir los predicadores seculares. Hay cinco Cuerpos que tienen más de 1.000.000 de feligreses y 10 de más de 500.000.

Las denominaciones principales cuentan sus afiliados, en números redondos, como sigue: católicos, 5.650.000; metodistas, cuatro millones 600.000; baptistas, 3.725.000; presbiterianos, 1.280.332; luteranos, un millón 230.000; episcopales protestantes, quinientos cuarenta mil.

El estudio en detalle de la estadística arroja algunos resultados aparentemente extraños. Del total de 130.000 hebreos, los reformados exceden á los ortodoxos en número de 15.000. Hay en 13.500 rusos ortodoxos, 100 griegos ortodoxos y 10.550 griegos católicos. El ejército de Salvación (Salvation Army) cuenta 8.742 miembros, y los cristianos científicos son 18 menos que los anteriores. La denominación de «Cultura ética» tiene 1.064 miembros mientras que los altruistas son únicamente 25 adeptos, los miembros de la Sociedad teosófica suman 695.

En el número de feligreses y en la propiedad de las iglesias el Estado de New York es el primero y le sigue el de Pensylvania; pero en el número de organizaciones y edificios de iglesias, Pensylvania es el primero y Ohio el segundo.

El aumento en el valor de las propiedades desde 1870 ha sido de 325.146.538 dollars, cerca del 92 por 100, mientras que el número de iglesias ha aumentado un 42 por 100. El aumento en el número de organizaciones es de 126 por 100.

Ultimamente se trató de establecer una especie de mezquita dirigida por un ex cónsul americano convertido al islamismo; pero tuvo que cerrarse á las pocas semanas de existencia por falta de feligreses.

Sección recreativa

En una estación de ferro carril:
—Deme usted un billete de tercera para Málaga.
—Este tren no lleva coches de esa clase.
—Bueno, pues deme usted un billete de perrera.
—¿Trae usted bozal?

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Noticias pesimistas—Convalecencia.—Muchas bajas.—A San Sebastian.—Despedida entusiasta.—El elemento oficial.

Madrid 16, 9 n.

Las noticias que se reciben de Cuba no son en verdad muy lisonjeras, en ellas se dan cuenta de las atrocidades y atropellos que cometen los insurrectos.

El general Bargés sigue adelantando en su convalecencia.

En los últimos encuentros los insurrectos han tenido muchas bajas.

En este momento acaba de salir la familia real para San Sebastian.

En toda la carrera había un gentío inmenso, dispensándola una entusiasta despedida.

Los andenes de la estación estaban ocupados por el elemento oficial.

Perez.

Rumores alarmantes.—Asesinato.—Excluidos.—Circular de guerra.—Mejora.—Felicitado

Madrid 17, 9'50 m.

Circulan rumores de que el cabecilla José Maceo murió asesinado por órdenes de Calixto García.

La gente de color está excitadísima creyéndose que muchos se presentarán á indulto.

Se ha publicado una circular de Guerra dictando disposiciones para evitar los abusos que vienen cometiéndose por parte de algunos individuos que alegando inutilidad para servir en las filas se dedican á pordiosear.

El Marqués de Novaliches sigue mejor.

El Sr. Maura ha sido muy felicitado por su último discurso.

Perez.

Depósito de armas.—Cartuchos de dinamita.—Prisiones.—Disgusto general.—Cuestión zanjada.—Fallecimiento.—Entierro.

Madrid 17, 9'50 m.

La policía de la Habana ha descubierto un depósito de armas, municiones y cartuchos de dinamita, apresando ochenta y cinco hombres y dos mujeres.

Ha causado general disgusto la suspensión del bando del general Weyler.

Ha quedado zanjada satisfactoriamente por medio de un acta, la cuestión Mochales Urzaiz. El tribunal de honor que ha entendido en el asunto no ha encontrado ofensas graves como pretendía el Sr. Urzaiz y que por lo tanto no se podía acudir en el terreno de las armas.

Ha fallecido el Sr. Trives senador vitalicio; á su entierro han asistido casi todos los silvelistas de Madrid y muchos diputados y senadores.

Pérez.

El general Calleja.—Varios encuentros. Muertos y heridos.—Toros en Málaga.—El calor en Madrid

Madrid 17, 9'50 m.

El general Calleja se propone resucitar el debate para defenderse de los cargos que le ha dirigido el Sr. Romero Robledo.

En varios encuentros ocurridos en Cuba los insurrectos han tenido treinta y seis muertos y gran número de heridos.

Mañana debe llegar al puerto de Málaga un vapor que conduce gran número de viajeros alemanes que se proponen visitar dicha ciudad y asistir á la corrida de toros que tendrá lugar el próximo domingo.

Ayer hizo un calor asfixiante, el termómetro á las tres de la tarde marcaba cuarenta grados á la sombra y cuarenta y cuatro al sol.

Perez.

Bando de Weyler.—Noticias oficiales.—Separación.—Consejo de Guerra.—Fallecimiento

Madrid 17, 11'30 m.

El general Weyler ha puesto en vigor el bando sobre los extranjeros.

Confírmase oficialmente que el coronel Fondeviata batió á los rebeldes causándoles diez muertos y varios heridos.

Ha sido separado por orden del general Weyler el jefe de una columna que en Pinar del Rio desobedeció sus órdenes.

Se le formará Consejo de Guerra.

Ha fallecido del vómito el teniente coronel Gil.

Perez.

Baños de mar de la Portella

Quedan abiertos al público en cuyo establecimiento los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Venta

Por ausentarse su dueño de esta Isla, se vende una finca en la Plaza del Aceite, núm. 27.

EL MOSAICO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Dirección y Administración de la obra Palma—Moliner, 12

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Empapeladores

Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, a precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Prentitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de cautehouc

GARANTIZADOS

Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, a tres pesetas millar las de uso comun.

Imp. de B. Rogter

Ferro-carriles de Mallorca

El día 23 del actual a las doce de la mañana tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras a Felanitx) en el Ramal de Santa María a Manacor hasta el final de la misma en el Ramal de Santa María a Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto a los licitadores a quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado a sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil doscientas pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará a favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables desde las diez a las doce de la mañana, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuestos porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 11 de Julio de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, sacando a subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras a Felanitx) hasta el final de la misma en el Ramal de Santa María a Manacor, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo a tomar a mi cargo dichas obras por la cantidad (aquí el importe en letras y en pesetas).

Fecha y firma.

Isleña Marítima

Viajes extraordinarios con itinerario

PARA

Sóller, Cette y Marsella



Saldrá el 19 de los corrientes a las 7 de su mañana uno de los vapores de la Isleña Marítima verificando el viaje conforme al siguiente itinerario.

De Palma para Sóller, Cette y Marsella, día 19 Julio a 7 horas mañana.

De Sóller para Cette y Marsella, día 19 Julio, a 1 hora tarde.

De Cette para Marsella, día 21 Julio.

De Marsella para Cette, Sóller y Palma, día 24 Julio.

De Cette para Sóller y Palma, día 25 Julio a 1 hora tarde.

De Sóller para Palma, día 26 Julio, tarde.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Tienda

Está para alquilar la tienda de la calle de la Soledad números 15 y 17 capaz para taller, reúne buenas comodidades para una familia.

Lotería Nacional

Prospecto de premios para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre de 1896

Constará de 54.000 billetes, a 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2 700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies, including 3,000,000, 2,000,000, 1,000,000, etc.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete: entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde por ejemplo al número 23, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34828 y el sexto al 49915. se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto: es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 31601 al 31700 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros a satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por el artículo 8.º de la Ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente. Madrid 23 de Junio de 1896.—El Director general, J. R. DE OYA.

Tienda Nueva S. José DE IGNACIO FIGUEROLA CHINÉS PIQUÈS VICHYS CRETONAS Especialidad en telas blancas La casa que vende a precios más baratos

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

FOTOGRAFADOS Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía. Precios desconocidos Especialidad en grabados y toda clase de alegorías para los anunciantes. Plaguetas de inquilinato Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial. Papel para envolver Vendese cortado a todas medidas, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial. Tinta negra para escribir Se vende a granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.